



Ref.: Expte. N° 11-09-58473

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 22 de octubre de 2009

VISTA:

La nota elevada por la señora Directora de la Biblioteca de esta Facultad, solicitando autorización para las profesionales de Biblioteca Adriana López y María Elena García, para asistir a la Jornada "Acceso Abierto a las TIC de la Universidad Nacional de Rosario para Educar, Investigar" a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 22 de octubre de 2009;

Y CONSIDERANDO:

Que dadas las funciones que desempeñan las profesionales en Biblioteca, es de interés su participación en el mencionado evento; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a las Bibliotecólogas MARIA ELENA GARCIA (Legajo N° 80.976) y ADRIANA ESTELA LOPEZ (Legajo N° 25.339) a viajar en comisión a la ciudad de Rosario, para participar de la Jornada "Acceso Abierto a las TIC de la Universidad Nacional de Rosario para Educar, Investigar" los días 22 al 24 de octubre del corriente año.

Art. 2º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue las Bibliotecólogas García y López el importe equivalente a un día y medio (1/2) de viáticos nacionales y pasaje ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 770 2009


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS